



Tribunal Constitucional

INFORME DE PERITO(S)

NOMBRE DEL PROCESO:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REIMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL WWW.TRIBUNALCONSTITUCIONAL.GOB.DO
REFERENCIA DEL PROCESO:	TC-CCC-CP-2026-001
TIPO DE EVALUACIÓN <sup>1</sup> :	EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL (SUBSANABLE)
FECHA DE EVALUACIÓN:	24 DE MARZO DE 2026
PERITO(A) EVALUADOR(A):	EMILIA DEL PILAR RODRÍGUEZ PEÑA
INFORME PRELIMINAR / FINAL (INDICAR):	INFORME DEFINITIVO

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

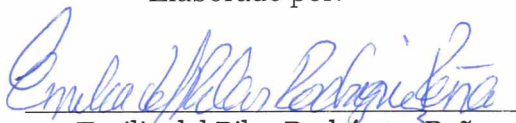
Documentación requerida por la Institución	Criterio	Oferta evaluada	
		EVOPOINT SOLUTIONS, S.R.L.	
		Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta (TC-GA-F089) (Anexo), debidamente completado, firmado y sellado.		Cumple	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (TC-GA-F088) (Anexo), debidamente completado, firmado y sellado		Cumple	
Formulario de declaración de aceptación a condiciones de contratación de persona jurídica (TC-GA-F110) (Anexo), debidamente completado, firmado y sellado.		Cumple	
Formulario de declaración de aceptación a condiciones de contratación de persona física (TC-GA-F111) (Anexo), debidamente completado, firmado y sellado.		N/A	Este formulario no aplica, el oferente participa en calidad de persona jurídica
Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), que acredite la inscripción del (la) oferente bajo la codificación UNSPSC 81110000-Servicios informáticos, conforme al numeral 1.1 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego. Este documento deberá depositarse y será verificado en línea por el Tribunal Constitucional.		Cumple	

<sup>1</sup> Seleccionar el tipo de evaluación realizada: **Técnica; Legal, Financiera; Económica**



Documentación requerida por la Institución	Criterio	Oferta evaluada	
		EVOPOINT SOLUTIONS, S.R.L.	
		Evaluación	Comentario
Copia simple del certificado de Registro Mercantil vigente, expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple / No Cumple	Cumple	
Copia de los Estatutos sociales vigentes, debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		Cumple	
Copia de la nómina de accionistas de la última asamblea celebrada, debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		Cumple	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea celebrada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, con facultad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		Cumple	
Poder de representación (si aplica), en caso de que el órgano de gobierno de la sociedad oferente designe a un representante legal con facultad de delegar poderes, deberá incluirse el poder especial otorgado por dicho representante, debidamente firmado y legalizado por notario público actuante.		N/A	Considerando la documentación societaria de EVOPOINT SOLUTIONS, S.R.L, específicamente la Nómina de Accionistas y el Acta de Asamblea, se confirma que el señor Rafael Atahualpa García, en su calidad de Gerente, ostenta la representación legal de la sociedad
Copia de la cédula de identidad y electoral (ambos lados) o pasaporte del representante legal y/o apoderado.		Cumple	
Certificación de no antecedentes penales del representante legal y/o apoderado de la sociedad comercial.		Cumple	
Referencia comercial de, al menos, tres (3) clientes que acrediten experiencia en la prestación de servicios de naturaleza similar.		Cumple	

Elaborado por:

  
Emilia del Pilar Rodríguez Peña

Abogada  
Dirección Jurídica